



APJGas

Asociación de Personal Jerárquico
de la Industria del Gas Natural, Derivados y Afines

Personería Gremial 397 - Adherida a FeTERA-CTA

Buenos Aires, 31 de agosto de 2021

Sr. Ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Dr. Claudio Omar Moroni

Ref.: Expediente EX-2020-54123575-APN-DGD#MT. APJ GAS notifica paro total de actividades de los trabajadores/as del ámbito de concesión de la empresa Naturgy Ban S.A.

Nos dirigimos a usted en nuestro carácter de Secretario General y Secretaria Adjunta de la Asociación del Personal Jerárquico de la Industria del Gas Natural, Derivados y Afines (Personería Gremial N° 397), y en representación de la misma, a efectos de comunicarle el **inicio del paro total de actividades de los trabajadores/as (efectivos y contratados) que se desempeñan en el ámbito de concesión de la empresa Naturgy Ban S.A. a partir del martes 7 de septiembre de 2021, atento la falta de respuesta de la parte empresaria a nuestro pedido de efectivización de los compañeros ilegítimamente contratados.**

Dejamos constancia que el presente expediente tiene una antigüedad mayor a un año y que durante dicho lapso la APJ GAS realizó los máximos esfuerzos para encontrar una solución a tan injusta situación que engloba a trabajadores/as que aseguran el servicio público de distribución de gas natural en el norte y oeste del gran Buenos Aires y prestan tareas en las áreas más sensibles de *Naturgy Ban*, como en el Centro de atención de urgencias, Mantenimiento de Redes, Utilización, Nuevas Acometidas, Habilitaciones, Mantenimiento de Instalaciones Auxiliares, Medición, Radioperadores de emergencias, Reseguimiento de Redes, Inspección Interna Domiciliaria, Auditores técnicos, Mantenimiento de la Planta Peak Shaving, Sistemas, Áreas administrativas en Sede Central (ICA) y Centros Operativos, Gestión de Reclamos, Atención al Público en las Sucursales, Seguridad e Higiene Industrial, Mesa de Entradas, Centro de Atención Telefónica, Cartografía, Planificación, Automotores, Almacenes, Toma-estado y Reparto de Facturas, entre otros.

Por último, insistimos en que *Naturgy Ban S.A.* recibió un incremento tarifario hace pocos días y mantiene un diferendo importante con el ENARGAS dado su incumplimiento del plan de inversión obligatoria por el cual se comprometió a mejorar el servicio de extensión de redes y a incorporar trabajadores/as efectivos.

Sin otro particular y a la espera de encontrar una solución al presente conflicto, le saludan atentamente

Ximena Eleonora Rattoni
Secretaria Adjunta

Rubén José Ruiz
Secretario General

